



Administración de GUZMAN EL BUENO.

CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826178
Fax. 915826654

Nº de Remesa: 00052710013



Nº Comunicación: 1566831443741

DIAZ MARQUEZ CRISTINA

MADRID

MADRID

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **DIAZ MARQUEZ CRISTINA**

DOMICILIO FISCAL:

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2014 con tributación individual según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 28 de septiembre de 2015. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en www.agenciatributaria.gob.es.

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2014.**

SOLICITANTE: **DIAZ MARQUEZ CRISTINA**
 1º DECLAR.: (**DIAZ MARQUEZ CRISTINA**
 Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	87.605,82
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	87.605,82
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	11	2.200,38
Total gastos deducibles	15	2.200,38
Rendimiento neto [(10)-(15)]	16	85.405,44
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	82.753,44

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	49,99
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)-(30)]	31	49,99
Rendimiento neto [(31)-(32)]	33	49,99
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	35	49,99

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2014 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2014 a integrar en la B.I. ahorro	415	49,99
--	-----	-------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	424	82.753,44
Base imponible general [(398)-(419)-(420)-(421)-(422)-(423)+(424)-(425)-(426)-(427)]	430	82.753,44

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(402)-(432)-(433)-(434)-(435)+(415)-(437)-(438)-(439)-(440)]	445	49,99
---	-----	-------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(430)-(480)-(481)-(482)-(483)-(484)-(485)-(486)-(487)]	488	82.753,44
Base liquidable general sometida a gravamen [(488)-(489)]	490	82.753,44

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(445)-(491)-(492)-(493)]	495	49,99
--	-----	-------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	505	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	506	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	507	3.876,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	508	3.876,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	515	9.027,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	516	9.027,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	517	9.027,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	518	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	519	9.027,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	520	0,00

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	524	14.350,30
--	-----	-----------

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2014.

Nº DE REF.:

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	525	13.832,42
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	526	2.224,65
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527	1.083,24
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	528	67,70
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	529	13.267,06
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	530	2.156,95
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	531	1.011,02
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	532	15.424,01
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	533	12.821,40
Tipo medio estatal	TME	18,63
Tipo medio autonómico	TMA	15,49
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	536	49,99
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	537	49,99
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	538	4,75
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	539	4,75
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	540	1,00
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	541	5,75
Cuota íntegra estatal [(532)+(541)]	545	15.429,76
Cuota íntegra autonómica [(533)+(542)]	546	12.826,15
Deducciones		
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	626	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	547	678,00
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	627	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	548	678,00
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	652	267,50
Por donativos, parte estatal	552	133,75
Por donativos, parte autonómica	553	133,75
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	568	0,00
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(564)-(566)-(567)]	570	14.618,01
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(565)-(568)]	571	12.014,40
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(575)]	580	14.618,01
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(576)+(577)+(578)+(579)]	581	12.014,40
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(580)+(581)]	582	26.632,41
Cuota resultante de la autoliquidación [(582)-(583)-(584)-(585)-(586)-(587)-(588)]	589	26.632,41
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	590	28.896,29
Por rendimientos del capital mobiliario	591	10,50
Total pagos a cuenta [suma de (590) a (600)]	601	28.906,79

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2014.**

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF.:

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(589)-(601)]	605	-2.274,38
Resultado [(605)-(606)+(607)]	610	-2.274,38

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	622	12.014,40
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	625	12.014,40

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2014: Comunidad Autónoma de Madrid

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2014): divorciado/a o separado/a FECHA DE NACIMIENTO: 17-05-1969 DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

APELLIDOS Y NOMBRE F.NACIMIENTO F.ADOPCIÓN DISCAPACIDAD(1) VINCULACIÓN(2)

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD % DECLARANTE % CÓNYUGE REFERENCIA CATASTRAL SITUACIÓN
PROPIEDAD 100 Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 20-08-2009

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común

1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor

2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor

3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor